CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000055808

20191701015P02908

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701015P02908

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2019, (12:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERAN FIERRO NICOLAS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713389995	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERRERA MORENO JHONNY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714714407	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SIMBAÑA SIMBAÑA FRANKLIN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744323	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TERAN FIERRO XAVIER ESTEBAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1713389987	ECUATORIANA	CEDENTE	MIRIAN CONSUELO FIERRO STAEL

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ QUINGATUÑA OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1717311128	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MANOSALVAS MACAS SILVIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719006049	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN BLAS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400,00

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Tario,

PROTOCOLO: 2018/17/01/15/P02908

FACTURA No. 000055808

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TRABAJOS TÉCNICOS TOTALES TRATECNITO CIA. LTDA."

OTORGA:

NICOLÁS ALBERTO TERÁN FIERRO

JHONNY PATRICIO HERRERA MORENO

XAVIER ESTEBAN TERÁN FIERRO

FRANKLIN DAVID SIMBAÑA SIMBAÑA

A FAVOR DE

OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA

SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS

CUANTIA:

USD$400,00

CESION-TRAT.doc

C.A.F.P.

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres de julio del año dos mil diez y nueve, ante mi Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón, comparecen: por una parte el señor NICOLÁS ALBERTO TERÁN FIERRO, de estado civil

casado, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle de Las Alondras N45-337 y General Duma, teléfono fijo: 2254796, teléfono móvil: 0998561638, correo electrónico: oyenicolas@hotmail.com; el señor JHONNY PATRICIO HERRERA MORENO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle S43D y OE3E, ciudadela del Ejercito, etapa I, manzana 36, casa OE3-304, teléfono fijo 022692405, teléfono móvil: 0996626044, correo electrónico: jherrera2877@hotmail.com; la señora MIRIAN CONSUELO FIERRO STAEL, de estado civil casada, mandataria del señor XAVIER ESTEBAN TERÁN FIERRO, de estado civil casado, conforme consta del poder que se agrega como documento habilitante, domiciliada en la calle De las Alondras N45-337 y General Duma, teléfono fijo: 2254796, teléfono móvil: 0998010475, correo electrónico: cesarteranv@yahoo.com; y, el señor FRANKLIN DAVID SIMBAÑA SIMBAÑA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la parroquia Calderón, calle José Guarderas S4-209 y Los Guabos, teléfono fijo: 2022337, teléfono móvil: 0994585334, correo electrónico: fdas13@hotmail.com; en calidad de CEDENTES; por otra parte el señor OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle Claudio Barahona OE10-118 y Julián Estrella, teléfono fijo: 23046189, teléfono móvil: 0999930057, correo electrónico: osvy25@hotmail.com; y, la señora SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en pasaje Lontag y Autopista General Rumiñahui,

Conjunto Amaranta, departamento 408, bloque D, teléfono móvil: 0984477775, correo electrónico: paulina_manosalvas_18@hotmail.com,en calidad de CESIONARIOS, con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Comparece al otorgamiento de la presente escritura en calidad de cedentes el señor NICOLÁS ALBERTO TERÁN FIERRO, casado, el señor JHONNY PATRICIO HERRERA MORENO, soltero, el señor XAVIER ESTEBAN TERÁN FIERRO, casado, representado por su mandataria MIRIAN CONSUELO FIERRO STAEL, conforme consta del poder que se adjunta, FRANKLIN DAVID SIMBAÑA SIMBAÑA, soltero y en calidad de cesionarios OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA, de estado civil casado y la señora SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS, de estado civil divorciada. Los comparecientes son ecuatorianos,

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: UNO) TRABAJOS TÉCNICOS TOTALES TRATECNITO CIA. LTDA. fue constituida por escritura pública otorgada en Quito, el veinte y ocho (28) de agosto del dos mil trece (2013), ante el Notario Primero del Cantón, doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el tres (3) de octubre del dos mil trece (2013) con RUC uno siete nueve dos cuatro ocho dos cinco ocho cinco cero cero uno (1792482585001). DOS) Al momento de la constitución de la compañía los señores Nicolas Alberto Terán Fierro y Xavier Esteban Teran Fierro eran solteros, por consiguiente las participaciones objeto de la presente cesión no forman parte de la sociedad conyugal y no es necesario que sus respectivas cónyuges autoricen la misma. TRES) En junta general de socios de veinte y tres (23) de julio de dos mil diez y nueve dos mil diez y nueve (2019) se resolvió ceder las participaciones de la compañía en la forma que consta en dicha acta que se agrega como habilitante y conforme se expresas a continuación. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES, PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Con estos antecedentes los socios realizan las siguientes cesiones de sus participaciones a un valor de USD$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada participación: JHONNY PATRICIO HERRERA MORENO, cede 100 (cien) a la señora SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS, por un valor de USD$100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de América); FRANKLIN DAVID SIMBAÑA SIMBAÑA cede 80 (ochenta) de sus participaciones a la señora SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS por un valor de USD$80,00 (OCHENTA DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y 20 (veinte) de sus participaciones al señor OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA, por un valor de USD$20,00 (VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); NICOLAS ALBERTO TERÁN FIERRO cede 100 (cien) participaciones a SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS, por un valor de USD$100,00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); XAVIER ESTEBAN TERÁN FIERRO, y manifiesta a la junta que cede 100 (cien) participaciones a OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA, por un valor de USD$100,00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Las participaciones se pagan con dinero en efectivo. **CUARTA.- DECLARACION.-** Las partes declaran estar de acuerdo con el total contenido de este instrumento y nada tienen que reclamar de presente ni de futuro. **QUINTA:- ANOTACIONES:** De está cesión de participaciones sociales se tomará nota al margen de la matriz de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y de su inscripción en el libro de Participaciones Sociales de la Compañía. El cuadro de integración de capital conforme a lo que ha quedado establecido en el acta que se agrega como habilitante y que constituye parte integrante de este documento en virtud de la cesión realizada mediante el presente instrumento queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS	$ 280,00	280	70%
OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA	$ 120,00	120	30%
TOTAL	$ 400,00	400	100%

Usted señor notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento, así como las marginaciones que sean del caso en la escritura de constitución de la compañía.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Verónica Villasis M., con matrícula número siete mil quinientos diez y nueve del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

F) NICOLÁS ALBERTO TERÁN FIERRO

CC. 171838499-5

F) FRANKLIN DAVID SIMBAÑA SIMBAÑA

CC. 1312744328

NOTARÍA DECIMA QUINTA Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

F) MIRIAN CONSUELO FIERRO STAEL

CC. 17-0492442-0

F) JHONNY PATRICIO HERRERA MORENO

CC. 1714714407

F) OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA

CC. 1717311128

F) SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS

CC. 1714006649

NOTARIA DECIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO

Factura: 001-002-000054086

20191701015P02072

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:	20191701015P02072

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2019, (15:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERAN FIERRO XAVIER ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713388987	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN BLAS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Tario,
PROTOCOLO: 2019/17/01/15/P02072
FACTURA No.000054086

PODER GENERAL

OTORGA:

XAVIER ESTEBAN TERÁN FIERRO

A FAVOR DE

MIRIAN CONSUELO FIERRO STAEL

CUANTIA:

INDETERMINADA

Poder782.doc
DI: 2 COPIAS
C.A.F.P.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día hoy día treinta y uno de mayo del año dos mil diez y nueve, ante mi Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor XAVIER ESTEBAN TERÁN FIERRO, por sus propios y personales derechos, en calidad de MANDANTE. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Advertido el compareciente por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que

fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de Escrituras Públicas, sírvase hacer constar una de la cual conste el siguiente PODER GENERAL al tenor las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** COMPARECIENTE: Comparece en calidad de mandante XAVIER ESTEBAN TERÁN FIERRO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos. **SEGUNDA**: El mandante otorga PODER GENERAL, amplio y suficiente, cual por derecho se requiere, a favor de su madre MIRIAN CONSUELO FIERRO STAEL, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve dos cuatro cuatro dos cero (1704924420), para que administren todos sus bienes actuales y futuros, ubicados en el territorio del Ecuador, en ESPECIAL les confiere poder para lo siguiente: a) Ejercer las facultades generales otorgadas a los mandatarios a favor de los intereses del mandante en todos los negocios, actos o hechos en los cuales se requiera de la intervención del mandante. **b)**Para que le represente en todo asunto judicial y extrajudicial que se le ofrezca en lo sucesivo en demanda y defensa de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer y continuar demandas y contestarlas llegado el caso; **c)** Para que adquiera para el mandante a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o raíces, derechos y acciones, y para que tanto éstos como los que actualmente posee prenda, hipoteque dé en arrendamiento o en anticresis o en cualquier otra forma, aceptando y constituyendo garantías o hipotecas y

cancelándolas llegado el caso, pudiendo firmar escrituras de compraventa, promesas de compraventa y cualquier documento necesario para el traspaso.; **d)**Podrá aceptar donaciones y herencias hecha en su beneficio o repudiarlas de ser el caso; **e)**Para que le represente en toda clase de actos y contratos ante el Servicio de Rentas Internas, pudiendo abrir el Registro Único de Contribuyentes, y en especial en lo concerniente a impuestos, declarando y pagando los mismos, presentados reclamos, acciones y excepciones aun por la vía de lo contencioso tributario y solicitar cualquier clave de uso de medios electrónicos para declarar impuestos, así mismo podrá presentar cuantas veces sea necesario la Solicitud de Exoneración del Impuesto a Salida de Divisas conforme a la normativa legal vigente. **f)** Para que realice cualquier gestión de la ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social **g)** Para que reciba dinero, especies o valores que, a cualquier título corresponda al mandante, confiriendo recibos y otorgando cancelaciones; **h)** Para que gire , ceda, acepte, proteste y cobre cheques, letras de cambio y pagares a la orden, giros libranzas, notas de crédito y otros medios de pago. **i)** Realizar reclamaciones ante las compañías de seguros por las pólizas que amparen los bienes mencionadas anteriormente, inclusive podrá renovar las pólizas y presentar cualquier reclamación pertinente y recibir el pago de las indemnizaciones, de ser el caso; **j)** Podrá arrendar y cobrar arriendos de los inmuebles de su propiedad, o arrendar otros bienes. **k)** Cualquier trámite bancario, inclusive para, abrir y cancelar cuentas bancarias, girar cheques o retirar depósitos de cuentas corrientes o de ahorro, solicitar préstamos de cualquier tipo, pueda solicitar chequeras, solicitar tarjetas de débito y sus claves, claves de usos de medios electrónicos, realizar

transferencias tanto nacionales como internacionales, solicitar estados de cuenta, y en generar firma cualquier documento para realizar trámites ante instituciones financieras como si se tratara del mandante . Especialmente podrá realizar las gestiones mencionadas en las cuenta bancarias de ahorro en el banco Produbanco número 12007102408, que posee el mandante en la actualidad **l)** Para que transija, comprometa el pleito en árbitros arbitradores o de derecho y los designe, desista, expresamente podrá someterse a la Ley de Mediación existente; absuelva posiciones y difiera el juramento decisorio, reciba la cosa sobre la cual verse el litigio o tome posesión de ello en los juicios actualmente pendientes o en los que se suscitaren en lo posterior como consecuencia de la administración ordinaria o extraordinaria de los bienes del mandante o de los actos de disposiciones de dichos bienes. **m)** Intervenir en particiones de herencias, compraventa de derechos y acciones por concepto de herencia. **n)** Para que le represente al mandante ante cualquier autoridad pública o privada, suscribiendo cualquier tipo de documento a nombre de la mandante y en defensa de sus intereses. o) Para que puede nombrar procurador judicial a fin de que este pueda, asistir en representación del mandante a Audiencias y de ser el caso sustituir la procuración a nombre de otro profesional. Podrá otorgar en dicha procuración una clausula especial a fin de que dicho procurador pueda realizar todos los actos y diligencias señaladas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos. Se conceden a la mandataria las más amplias atribuciones y facultades que por Ley pueden concederse sin limitación de ninguna clase en forma tal que los actos que ellas realicen conjunta o individualmente en ejercicio del presente mandato

tengan la misma validez jurídica que si lo hubiera realizado la mandante personalmente y facultan expresamente a los mandatarios para delegar este Poder en todo o en parte en la persona o personas que a bien tuviere. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Verónica Villasís, con matrícula profesional número siete mil quinientos diez y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

F) XAVIER ESTEBAN TERÁN FIERRO HUELLA DIGITAL
CC.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 171338998-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN FIERRO
XAVIER ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELA ALEJANDRA
RIZNOSO PEREZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNOLOGO
V2443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN VALLEJO CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIERRO STAEL MIRIAN CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0015 M
0015 - 311
1713389987
TERAN FIERRO XAVIER ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA JIPIJAPA
ZONA 9

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 7 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
31 MAY 2019
Dr. Hugo Ramiro Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713389987

Nombres del ciudadano: TERAN FIERRO XAVIER ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REINOSO PEREZ DANIELA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2019

Nombres del padre: TERAN VALLEJO CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIERRO STAEL MIRIAN CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019
Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-229-54020

198-229-54020

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713389987

Nombre: TERAN FIERRO XAVIER ESTEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-229-54057

190-229-54057

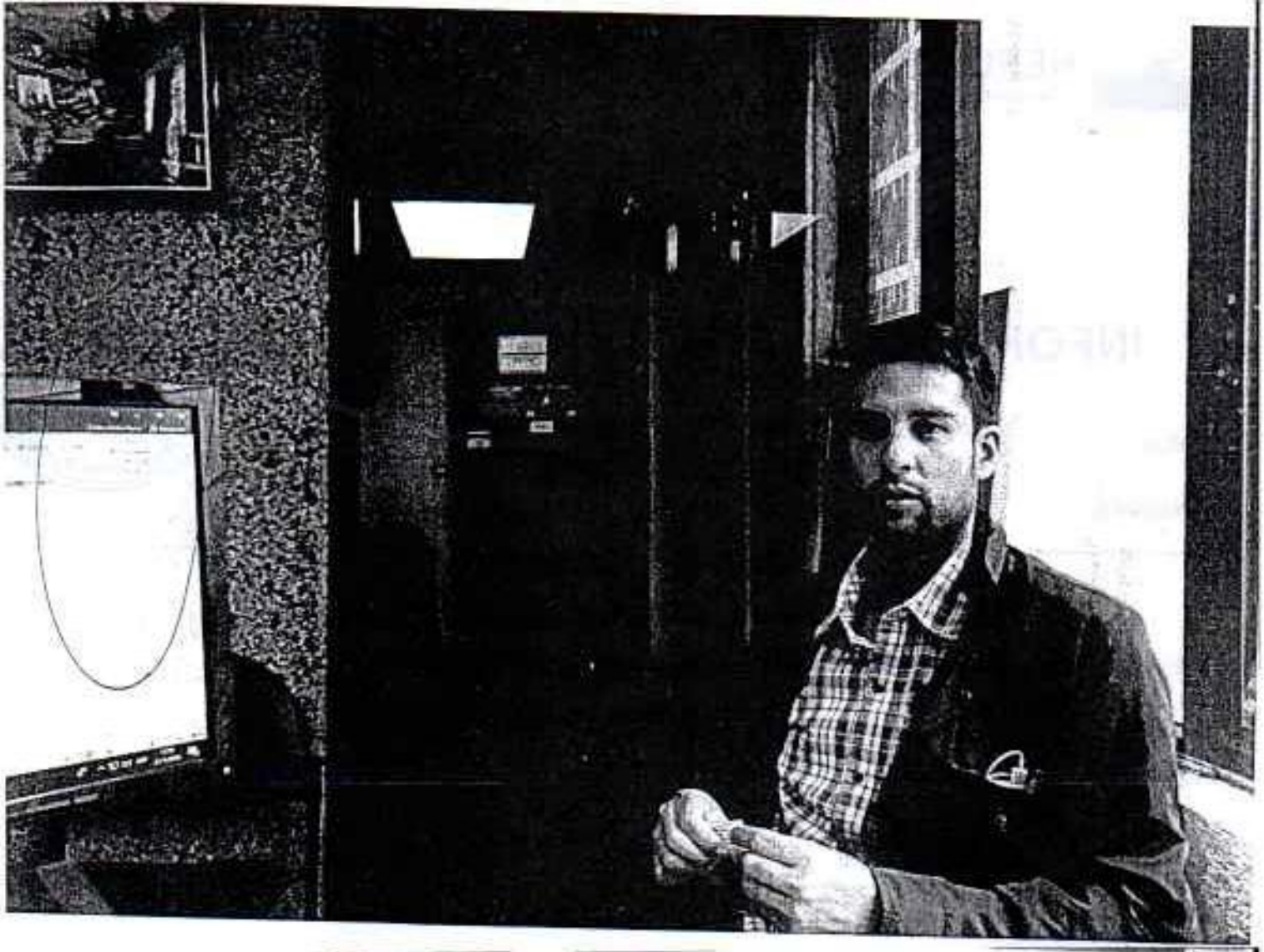

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE EL PODER GENERAL QUE OTORGA XAVIER ESTEBAN TERAN FIERRO A FAVOR DE MIRIAN CONSUELO FIERRO STAEL, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRABAJOS TÉCNICOS TOTALES TRATECNITO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 23 de julio de 2019, a las 8:00 horas, en la calle De las Alondras N45-337 y De las Amapolas, se reúnen los socios de la compañía TRABAJOS TÉCNICOS TOTALES TRATECNITO CIA. LTDA, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito USD$	Número de participaciones	Porcentaje %
HERRERA MORENO JHONNY PATRICIO	100.00	100	25%
SIMBAÑA SIMBAÑA FRANKLIN DAVID	100.00	100	25%
TERAN FIERRO NICOLAS ALBERTO	100.00	100	25%
TERAN FIERRO XAVIER ESTEBAN	100.00	100	25%
Total	**400.00**	**400**	**100%**

Todos los socios comparecen personalmente a excepción del señor Nicolas Alberto Terán Fierro quien comparece representada por su mandataria Mirian Consuelo Fierro Stael.

Preside la junta, el Presidente de la compañía, el señor Oswaldo Martínez y como Secretaria la señora Paulina Manosalvas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día que deciden procederlo a tratar por unanimidad:

1. **AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES E INCLUSION DE NUEVOS SOCIOS**

Toma la palabra el señor Jhonny Patricio Herrera Moreno y manifiesta a la junta su deseo de ceder todas sus participaciones a la señora Silvia Paulina Manosalvas Macas , mocionando a la junta que se acepte la cesión y la inclusión de la nuevo socia.

Toma la palabra el señor Franklin David Simbaña Simbaña y manifiesta a la junta su deseo de ceder 80 de sus participaciones a la señora Silvia Paulina Manosalvas Macas y 20 de sus participaciones al señor Oswaldo Martínez Quingatuña , mocionando a la junta que se acepte la cesión y la inclusión de los nuevos socios.

Toma la palabra el señor Nicolas Alberto Terán Fierro y manifiesta a la junta su deseo de ceder todas sus participaciones a Silvia Paulina Manosalvas Macas, mocionando a la junta que se acepte la cesión y la inclusión de la nueva socia.

Toma la palabra la mandataria del señor Xavier Esteban Terán Fierro y manifiesta a la junta *el deseo de su mandante de ceder todas sus participaciones a Oswaldo Martinez* Quingatuña, mocionando a la junta que se acepte las cesiones y la inclusión del nuevo socio.

Las mociones son aprobadas por unanimidad y se acepta las cesiones e inclusión de los nuevos socios, señalando a la junta que con las cesiones aprobadas el capital quedaría integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS	$ 280,00	280	70%
OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA	$ 120,00	120	30%
TOTAL	$ 400,00	400	100%

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 9h00 se levanta la sesión, firmando para constancia los concurrentes.

NICOLAS ALBERTO TERAN FIERRO
Socio

XAVIER ESTEBAN TERAN FIERRO.
Representado por Mirian Consuelo Fierro Stael
Socio

Toma la palabra el señor Nicolas Alberto Terán Fierro y manifiesta a la junta su deseo de ceder todas sus participaciones a Silvia Paulina Manosalvas Macas, mocionando a la junta que se acepte la cesión y la inclusión de la nueva socia.

Toma la palabra la mandataria del señor Xavier Esteban Terán Fierro y manifiesta a la junta el deseo de su mandante de ceder todas sus participaciones a Oswaldo Martínez Quingatuña, mocionando a la junta que se acepte las cesiones y la inclusión del nuevo socio.

Las mociones son aprobadas por unanimidad y se acepta las cesiones e inclusión de los nuevos socios, señalando a la junta que con las cesiones aprobadas el capital quedaría integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS	$ 280,00	280	70%
OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA	$ 120,00	120	30%
TOTAL	$ 400,00	400	100%

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 9h00 se levanta la sesión, firmando para constancia los concurrentes.

NICOLAS ALBERTO TERAN FIERRO
Socio

XAVIER ESTEBAN TERAN FIERRO
Representado por Mirian Consuelo Fierro Stael
Socio

JHONNY PATRICIO HERRERA MORENO
SOC IO

FRANKLIN DAVID SIMBAÑA SIMBAÑA

SOCIO

SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS
GERENTE GENERAL SECRETARIA

OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA
PRESIDENTE

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito Ecuador
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171471440-7

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA MORENO JHONNY PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V4344V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERRERA EDGAR PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORENO NANCY GLADYS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-11-04
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-11-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CREO
0003 M
0003 - 272
1714716407
HERRERA MORENO JHONNY PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PARROQUIA QUITUMBE
ZONA 5

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

23 JUL 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DÉCIMA QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714714407

Nombres del ciudadano: HERRERA MORENO JHONNY PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERRERA EDGAR PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO NANCY GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019
Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-244-78563

190-244-78563

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714714407

Nombre: HERRERA MORENO JHONNY PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-244-78579

196-244-78579

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171274432-3
APELLIDOS Y NOMBRES
SIMBAÑA SIMBAÑA
FRANKLIN DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V2343V2342
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMBAÑA TOAPANTA PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIMBAÑA CARRERA ROSA ENRIQUETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0098 M	0098 - 283	1712744323
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.

SIMBAÑA SIMBAÑA FRANKLIN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CALDERON
ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
[illegible]

23 JUL 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

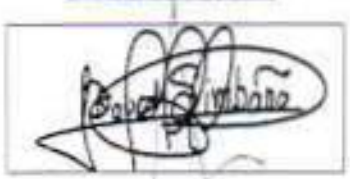

Número único de identificación: 1712744323

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA SIMBAÑA FRANKLIN DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALDERON

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SIMBAÑA TOAPANTA PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SIMBAÑA CARRERA ROSA ENRIQUETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-244-78516

198-244-78516

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712744323

Nombre: SIMBAÑA SIMBAÑA FRANKLIN DAVID

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-244-78527

195-244-78527

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
171338999-5
CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN FIERRO NICOLAS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
TATYANA
TROINA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIERRO MIRIAN CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0005 M
0005 - 111
1713389996
TERAN FIERRO NICOLAS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA JIPIJAPA
ZONA 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIFRA
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Se expiden con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial del Mar a la Cuenta que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito.

23 JUL 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713389995

Nombres del ciudadano: TERAN FIERRO NICOLAS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TROINA TATYANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Nombres del padre: TERAN CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: FIERRO MIRIAN CONSUELO

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2019
Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-245-31619

195-245-31619

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito - Ecuador
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713389995

Nombre: TERAN FIERRO NICOLAS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-245-31642

197-245-31642

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170492442-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FIERRO STAEL
MIRIAN CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Medellín
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CESAR AUGUSTO
TERAN VALLEJO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIERRO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
STAEL INGRID
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0003 F
0003 - 003
1704924420
FIERRO STAEL MIRIAN CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

23 JUL 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

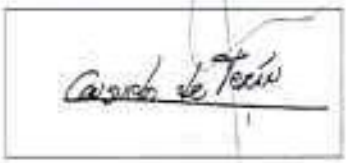

Número único de identificación: 1704924420

Nombres del ciudadano: FIERRO STAEL MIRIAN CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN VALLEJO CESAR AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: FIERRO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: STAEL INGRID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-244-78360

191-244-78360

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704924420

Nombre: FIERRO STAEL MIRIAN CONSUELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-244-76377

195-244-76377

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECANICO
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ SEGUNDO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINGATUÑA MARIA ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
171731112-8
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ QUINGATUÑA OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
EVELYN MARCELA
OÑA CABASCANGO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
Ecuador

ELECCIONES SECCIONALES Y SPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0072 M
0072 - 160
1717311128
MARTINEZ QUINGATUÑA OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: CHILLOGALLO
ZONA: 1

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
23 JUL 2019
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMO QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

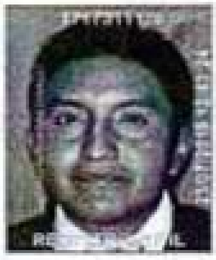

Número único de identificación: 1717311128

Nombres del ciudadano: MARTINEZ QUINGATUÑA OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OÑA CABASCANGO EVELYN MARCELA

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MARTINEZ SEGUNDO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINGATUÑA MARIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019
Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N°. de certificado: 198-244-78229

198-244-78229

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717311128

Nombre: MARTINEZ QUINGATUÑA OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-244-78245

194-244-78245

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

171900604-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANOSALVAS MACAS
SILVIA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANOSALVAS JIMENEZ JORGE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACAS RELICA MERI YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-28

E44431424Z

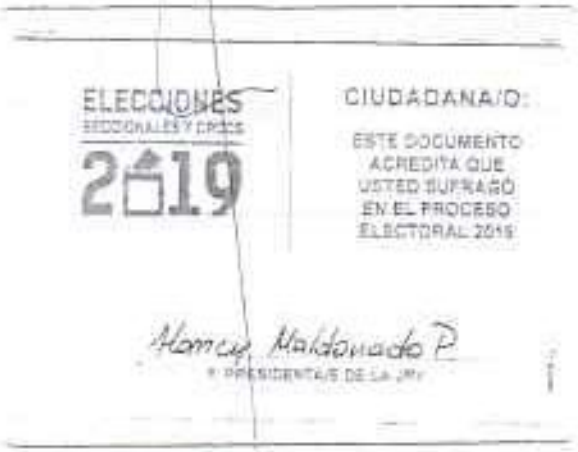

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Mercy Maldonado P.
PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F
0002 - 124
1719006048

MANOSALVAS MACAS SILVIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA SAN JUAN
ZONA 9

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual a su original. Quito,

23 JUL 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

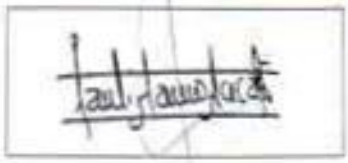

Número único de identificación: 1719006049

Nombres del ciudadano: MANOSALVAS MACAS SILVIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MANOSALVAS JIMENEZ JORGE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACAS RELICA MERI YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019
Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-244-78290

190-244-78290

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719006049

Nombre: MANOSALVAS MACAS SILVIA PAULINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-244-78320

195-244-78320

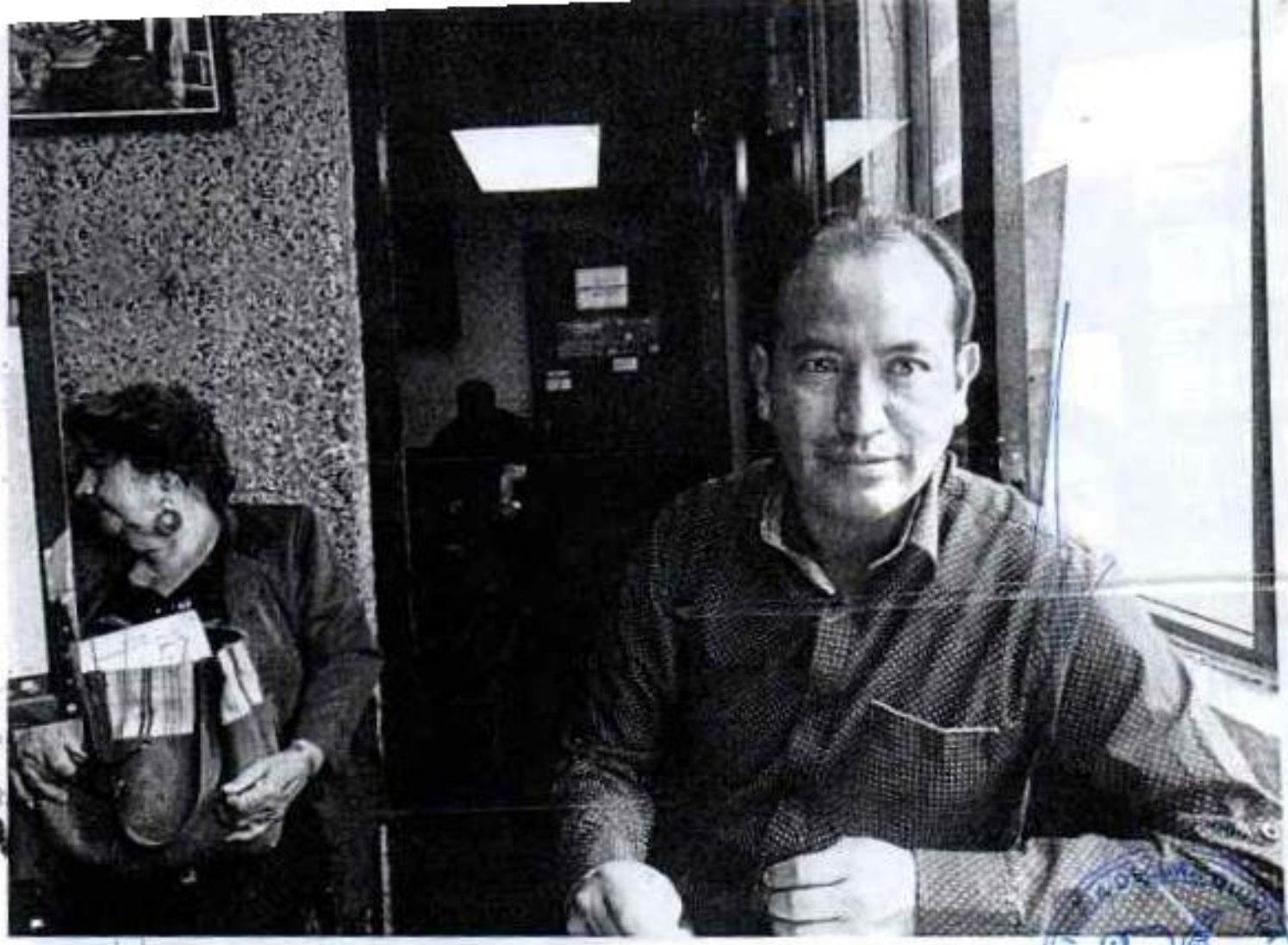

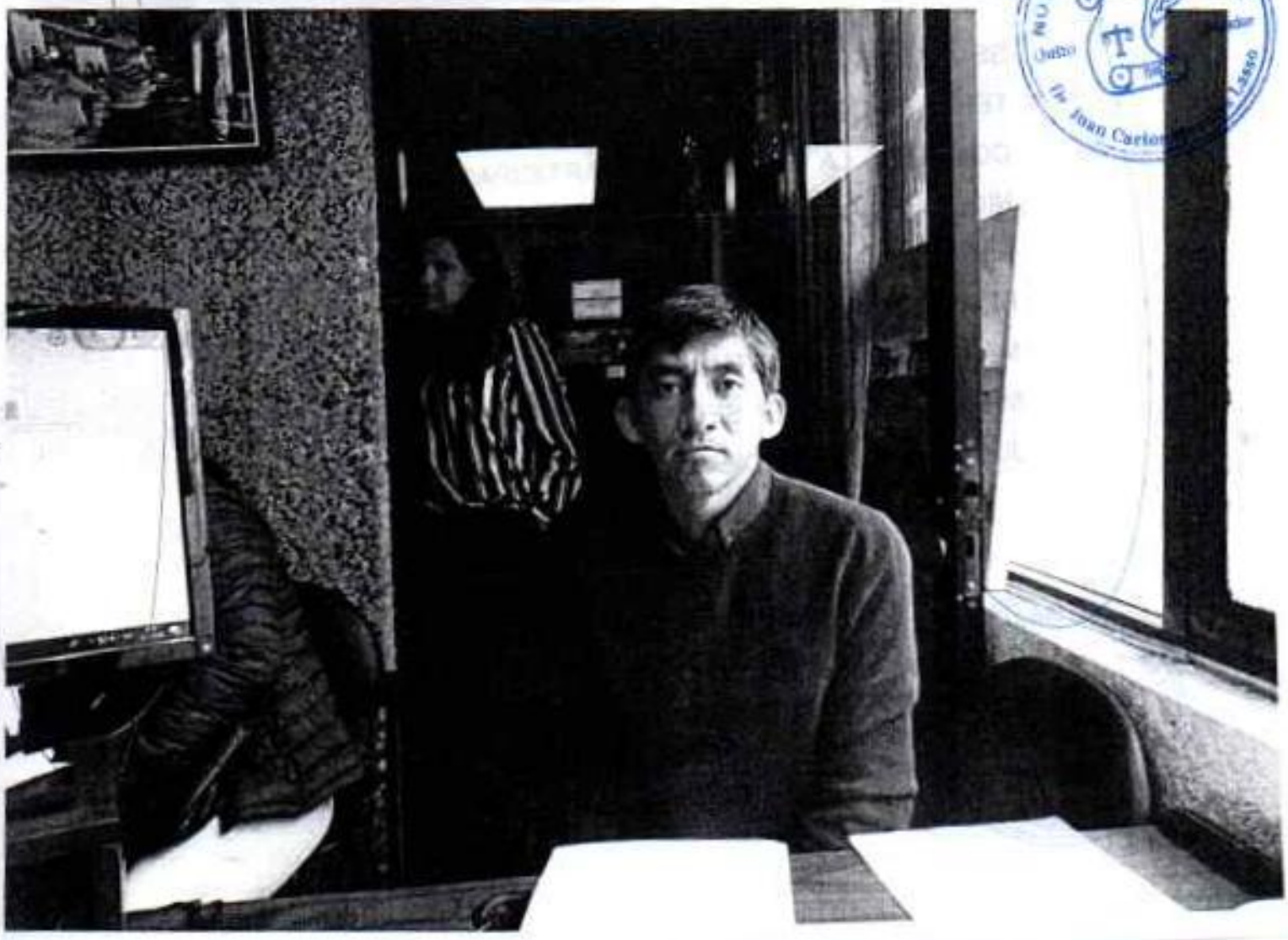

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA NICOLÁS ALBERTO TERÁN FIERRO, JHONNY PATRICIO HERRERA MORENO, XAVIER ESTEBAN TERÁN FIERRO, Y, FRANKLIN DAVID SIMBAÑA SIMBAÑA A FAVOR DE OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA Y SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y TRES DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito - Ecuador
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

Factura: 001-004-000084834

20191701001O01545

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20191701001O01545

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2019, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12186

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIMBAÑA SIMBAÑA FRANKLIN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744323
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02908

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada: "TRABAJOS TECNICOS TOTALES TRATECNITO CIA. LTDA", celebrada en esta notaría el veintiocho de agosto del dos mil trece.

Quito, veinticinco de julio del dos mil diecinueve.

OS.

NOTARIA 01 QUITO

Dr. Jorge Machado Cevallos

TRÁMITE NÚMERO: 56378

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	171144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	832
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /23/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRABAJOS TÉCNICOS TOTALES TRATECNITO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: JHONNY HERERA CEDE 100 PARTICIPACIONES A SILVIA MANOSALVAS; FRANKLIN SIMBAÑA CEDE 80 PARTICIPACIONES A SILVIA MANOSALVAS Y 20 PARTICIPACIONES A OSWALDO MARTINEZ; NICOLAS TERAN CEDE 100 PARTICIPACIONES A SILVIA MANOSALVAS; XAVIER TERAN CEDE 100 PARTICIPACIONES A OSWALDO MARTINEZ - SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO.3784 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/10/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103